



*Adjunto Primero del
Defensor del Pueblo*

MIT-ERP-TGA

Nº expediente: **12012014**

5. Las actuaciones específicas que se han llevado a cabo por la Unidad de Igualdad de ese Ministerio para velar por el cumplimiento del mencionado artículo.

Asimismo, se ha solicitado de la Corporación RTVE información sobre la aplicación efectiva del contenido del artículo 37 de la citada Ley Orgánica, en toda su extensión e integridad.

Le saluda muy atentamente,

Francisco Fernández Marugán